



LA COORDINADORA GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 02143 del 28 de mayo de 2014

HACE CONSTAR:

Que la empresa de Servicios Temporales denominada **TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A., Nit. 805.014.583-3**, con domicilio principal en Cali, Departamento del Valle del Cauca autorizada por este Ministerio para ejercer la prestación de Servicios Temporales por Resolución No. 002443 del 19 de octubre de 1999, a la fecha aportó los informes estadísticos del **TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021** de su Oficina Principal de Cali, de conformidad con la Ley 50 de 1990 y el Decreto Reglamentario No. 4369 del 4 de diciembre de 2006.

Igualmente, el día 12 de enero de 2021, presento actualización de la póliza de garantía de salarios y prestaciones, vigente para el año 2021.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el quince (15) de enero de 2022.

Dada en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.



pdfelement

HELEN BARREIRO OSPINA



Elaboró: J.A. Abadía
Revisó: J.A. Abadía.
Aprobó: Helen B.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/jabadia_mintrabajo_gov_co/Documents/Min%20Trabajo/Informes%20Temporales/TERCER%20TRIMESTRE%202021/TEMPORALES%20ESPECIALIZADOS%20SA/CERTIFICADO%20TERCER%20TRIMESTRE%202021%20TEMPORALES%20ESPECIALIZADOS%20SA

Sede Administrativa Nivel Central, Dirección: Carrera 14 No. 99-33, Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13, Bogotá DC
PBX (1) 3779999

Dirección Territorial del Valle del Cauca, Avenida 3 Norte No. 23 AN-02, Cali (V),
dtvalle@mintrabajo.gov.co

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajoco



@MinTrabajoCo



@MintrabajoCol

